



62225

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "NOVEPLAX, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Avila, 106

por:

"VARILLA PROTEGIDA, DESTINADA EN PARTICULAR A FINES
AGRICOLAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido los elementos más corrientemente utilizados como tutores hortícolas consisten en cañas deshojadas que, dispuestas y atadas convenientemente alrededor de las plantas, velan por el crecimiento de éstas durante su desarrollo.

5. La ventaja que representa la relativamente fácil adquisición de esta clase de tutores, se ve con creces neutralizada, y aún contrarrestada, tanto por su fragilidad y limitado uso, como por constituir sus oquedades verdaderas moradas de insectos dañinos que, a su amparo, se conservan y reproducen con el subsiguiente perjuicio para la plantación.
- 10.

• 62225



La entidad recurrente, a fin de eliminar tales inconvenientes ha ideado un tipo de tutor que por consistir en una varilla de madera totalmente revestida de un material plástico adecuado, presenta, unidas a una gran solidez, las cualidades de ser

5. inatacable por el agua, el aire y demás agentes atmosféricos; de no experimentar practicamente flexión; de no permitir el alojamiento de insectos; de ser absolutamente resistente a la putrefacción; de ser lavable; y, finalmente, de ser recuperable en su totalidad, dada su inalterabilidad y la facilidad con que, gracias

10. a lo alisado de su superficie, pueden desprenderse después de la cosecha las plantas enredadas a su alrededor.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin caracter limitativo, un caso práctico de realización de una varilla protegida de acuerdo con la invención, acompañándose para

15. mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es vista en alzado y en sección una varilla protegida de conformidad con la presente Memoria;

Fig. 2, es una sección transversal, según una proyección en planta de la precedente Fig. 1, y

20. Fig. 3, muestra la misma varilla actuando en funciones de tutor.

Una varilla de acuerdo con el invento que nos ocupa consiste esencialmente en un ánima (1) a la cual va íntimamente adherida, recubriéndola en su totalidad, un revestimiento protector

25. (2).

El ánima (1) está constituida preferiblemente por una varilla de madera de sección circular y longitud conveniente, uno de cuyos extremos termina formando una punta (3) cortada al bis, pero que, con análogo efecto, podrá dicha punta estar materializada

30. por tres o más cortes que den a la mencionada extremidad la forma



de una pirámide invertida, o bien, estar practicada a torno formando un punzón en forma de cono invertido, o bien, en fin, presentar cualquier otra forma aguda, regular e irregular, susceptible de facilitar su hincamiento en el suelo.

5. El revestimiento protector (2) está constituido por una capa de material plástico adecuado, incoloro o de cualquier color, que, aplicado por extrusión u otro procedimiento conveniente, recubre total y uniformemente la superficie del ánima (1).

Como resultado de la composición descrita, la varilla queda formada, por así decirlo, por una sólida vaina tubular de un momento flector ya de por sí muy elevado, cuya oquedad cilíndrica se halla totalmente ocupada por el cuerpo de refuerzo constituido por el ánima (1), el cual se mantendrá indefinidamente aislado contra la acción destructura de las propias labores agrícolas y, en general, de todo agente exterior.

15. A parte de la función específica para la que ha sido ideada, es obvio que la presente varilla protegida resultará igualmente apta para ser aplicada en otras actividades que las agrícolas y en las que, cual ocurre en tenerías, aprestos, tintorerías y similares, por ser necesario tender pieles o piezas saturadas de humedad, es altamente ventajoso que las varillas a utilizar estén recubiertas de una película aislante y lavable que asegure la pulcritud de las mismas y su no impregnación.

20. Queda sobrentendido que la citada ánima (1) en vez de ser de sección circular podrá ser de forma prismática u otra sin salirse por ello del marco de la invención.

25. En general, en la realización definitiva del objeto descrito, serán susceptibles de variación sin mengua del amparo que se recaba, cuantos detalles de material, tamaño, forma, proporciones y color, no alteren, cambien o modifiquen la propia esen-

30.



60095
cialidad del invento.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mo-

5. delo de Utilidad:

1ª.- Varilla protegida, destinada en particular a fines agrícolas, caracterizada por el hecho de que está constituida por un ánima de sección adecuada, preferiblemente de madera, a cuya superficie va íntimamente adherida, recubriéndola totalmen-
10. te, un revestimiento protector de material plástico adecuado.

2ª.- Varilla protegida, destinada en particular a fines agrícolas, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que una de las extremidades de la misma es preferi-
15. blemente puntiaguda a fin de facilitar el hincamiento de dicha varilla en el suelo cuando la misma se destina a labores de agri- cultura.

3ª.- VARILLA PROTEGIDA, DESTINADA EN PARTICULAR A FINES AGRICOLAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 14 Octubre de 1957

P. A.

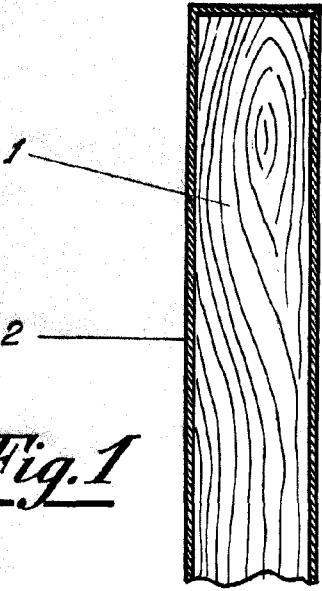



Fig. 1

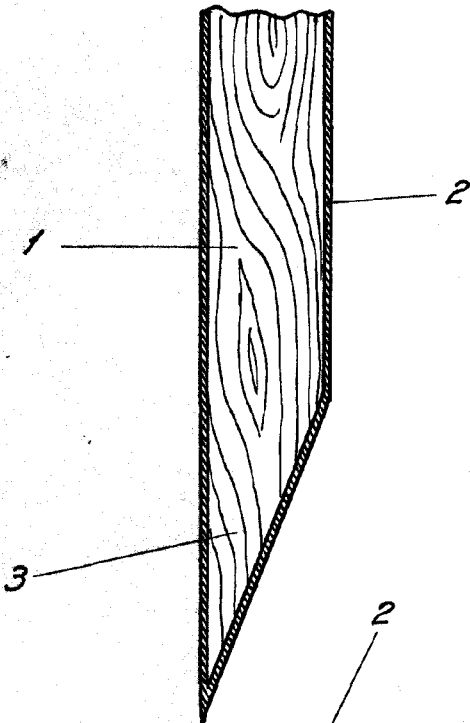


Fig. 2

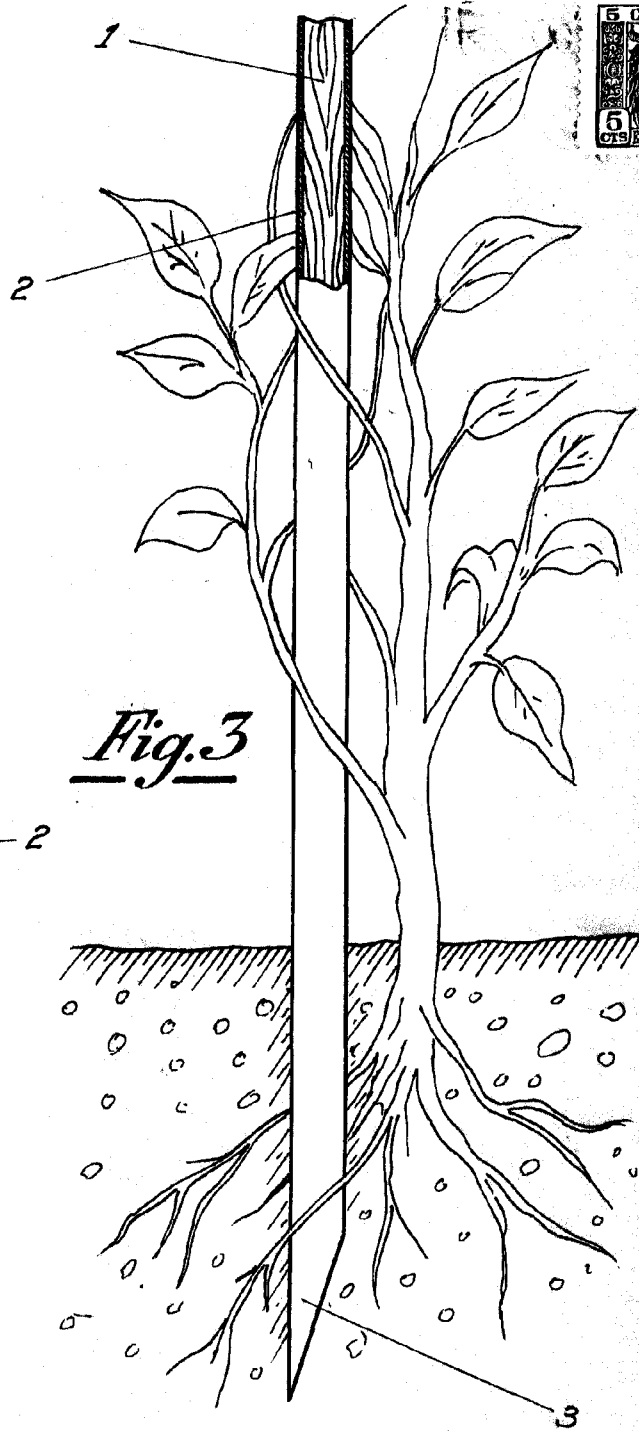
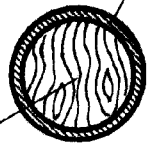


Fig. 3

Madrid, de Octubre de 1957

P.A.
[Signature]

Escala variable